

Antos del } Diciembre
Belgandria Perua- }
no- } 1796-

Livad. no 3

1910
ob

GM-CO 4.4
CAS. 85
DOC. 650
Fol. 9

Do. Compt.

D. José Montero Contador de Navio de la R. Arm.
 Embarcado en el Bergantin de S. M. Nombrado el
 Peruano. N.

Certifico que desde primero de Octubre del presente
 año, hasta diez inclusive de Diciembre sig.^{te} al mismo,
 han devengado los Individuos de las Clases q.^e se expre-
 saram de la Dotacion del citado Buque, las Raciones en
 Plata p.^{ra} no percividas en sus especies, resp.^{to} haverense
 quedado en tierra para fines del R.^o Servicio en la
 prox.^{ma} Campaña q.^e acaba de executar este Buque,
 seg.ⁿ todo se menciona al margen de cada uno en la
 forma siguiente.

Depend. ^{tes} de la Provis. ^o	Num. ^o de su imp. ^{te} en Raciones. R. ^o de P. ^{ta}	en Pta Perus.	R. ^o de P. ^{ta}
<u>Maestre.</u>			
D. Sevastian Sanchez Quedado en tierra p. ^{ra} el Cuyado, y con- servacion de los Diver. ^s Desembarcados en motivo de la buena colocac. ^o de la Polvora, y mar a f. ^o conduci. ^o a la Isla de Juan Fernandez	74	106-17.	13-... 2-...17.
<u>Fuetelexo.</u>			
Juan Nicolas Soto May Idem para atender a los trabajos, Ocurriencias de la Frag. ^{ta} Botica, Lav. ^o Desent. ^o en 12. ^o de Nov. ^o Cocox. ^o	13	64-17.	8-... " ...17.
<u>Oficial.^s de mar.</u>			
1. ^o Capitan			
Juan Sanchez Quedado im en todo q. ^e el ant. ^o	74	106-17.	13-... 2-...17.
2. ^o Calafete			
Adrian Portela Quedado idem	74	106-17	13-... 2-...17.
<u>Axill.^o de Prof.^o</u>			
Man. ^o Luis Perez Quedado im en todo q. ^e el Maestre a Diver. ^s	74	106-17	13-... 2-...17.
Las trescientas	327	490-17.	67-... 2-...17

veinte y siete Raciones enteras Ordinarias de
Armada sin vino relacionadas, con las mismas que
han devenido en Plata los Individuos expresados
por no haverlas percivido en especie, que al tiempo
de un r.^o y medio de Plata, importan quatrocientos
noventa r.^{os} y diez y siete m^{os} de la propia moneda
y otros sesenta y un Pero, dos r.^{os} y diez y siete
m^{os} de la misma especie; Y para que conste, y por
el Ministerio de Guerra, y Marina de este Puerto
tenga su respectiva Contabilidad, y pago, doy la
presente Abordo del nomin.^{do} Berce. Peruviano,
Ancla en el Puerto del Callao de Lima, a Diez
de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Constame como Comand.^e Josef Montenegro

Jph Pasq.^o de Viveros



Y crucifore este pagamento en tabla y mano propia
enterando a cada uno de los sorprendidos en la aut.^a
certificacion, lo q.^e le corresponde, Abordo del Expressado
Bergantin, fha vt supra

Son 61 p.^{os} 2/3 de 100.
Y 13.


Juan de Sag
Pasq.^o

D. José Montero Contad.^r de Navio de la R.^l Arm.^{da}
Embarcado en el Bergantín de S. Ill. Nomb.^{do}
el Peruano. Sr.

Certifico que el segundo Piloto de la R.^l Arm.^{da}
D. And.^s Clemens, es acreedor a el valor en
Plata de diez y ocho Dias de su Racion entera
Ordin.^a de Armada sin vino, que no percivio en
especie desde treze hasta treinta de Nov.^r ant.^e
ambos Dias inclusivos, que al resp.^{to} de uno y medio
r.^s de Plata cada una, importan veinte y siete r.^s
y entos tres pesos y tres r.^s de la prop.^a moneda;
y para que conste y por el Ministerio de Guerra
y Marina de este Puerto pueda satisfacerse
el expres.^{do} importe, doy la presente Abordo
del nomin.^{do} Berg.ⁿ Peruano, al Ancla en el
Puerto del Callao de Lima, a diez de Dic.^{re}
de mil setec.^{os} noventa y seis.

Constama como Com.^{te} José Montero
J. P. Parra y Viveros

Pecivi al Señal.^d José Juan de Sagor Haraga, Cav.^o al Ord.ⁿ de Caruly
3.^o Comi.^o de Guerra, minist.^o de Har.^{da} y marina, tres pesos tres importe
de sus r.^s g. comban de la ant.^a Cont.^a y de virgadas en el mes ant.^o al
de Saffa = Lima 11 de Dic.^{re} de 1796 -

Por 3 - p.^a 3.^a

V.B.
Viveros

Andrés Clemens

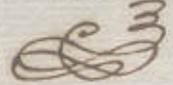
7

D. José Montero Contador de Navio de la R.^a Arm.^{da},
Embarcado en el Bergantín de S. M. llamado
el Pezuano. N.º 3.

Certifico que el Segundo Piloto de la R.^a Arm.^{da} de la
Dotacion del citado Buque D. Andres Clemens, es acredi-
tor à veinte y siete Racion.^s enter.^s Ordinari.^s de Arm.^{da}
sin vino, en valor en Plata, por no haberlas perciv.^{do}
en especie desde primero hasta veinte y siete de Oct.
del presente año ambo dias inclusiv.^{to}, que al resp.^{to}
de uno y medio r.^o de Plata, importan quarenta r.^o y
diez y siete m^{as}, y estos cinco pesos, y diez y siete
m^{as} de la misma moneda; como tam.^o cinco pesos
por la Gratificac.^{on} de quatro r.^o que le pertenecen por
Diez dias del mes de la J^{ta} que se halló Comision.^{do}
en la Bigia de los Chorrillos, que en todo importan
Diez pesos, y diez y siete m^{as} de Plata; y para q.
conste, y por el Ministerio de Guerra, y Marina
de este Puerto pueda satisficersele el cit.^o ultimo
importe, por la presente Abordo del nominado
Berg.^o Pezuano, al Ancla en el Puerto del Callao
de Lima, à treinta de Diciembre de mil setec.^o
noventa y Seis.

Constame como Comand. José Montero

Ph. Pasq.^a Vivieros



Recivi del honor D. José Juan.^o de Sagle Naraga, Cavallero del ord.^o
de Carlos 3.^o Comi.^o de Guerra minist.^o de Mar.^{da} y Marina
diez pesos diez y siete m^{as} de Plata fu.^{te} segun se manifestó
en la Certif.^{on} anteced.^{te} y los terminos que los he devengado,
y para q.^e conste firmo este en la Comisaria de Guerra

y uninit. *Manina de Lima 31 de Dic. 1796*

Don José N. M.

Anexo. Clero.

V. O.

Viviroz

B

[Signature]

4

D.^{no} Fran.^{co} de Miangolurra y Real, Comandante de Navio de la Armada y Comandante del Real Hosp.^l de Bellavista.

N.º.

Cruzado q.^{da} desde el día primero del presente mes, hasta el de la fecha ambos inclusive, han causado los Individuos de la Tripulación, Guarnición, y Dotación de Brigada del Bergantín de S. M. Nombra do el Ferroc, las Estrancias q.^{da} al marfero de cada uno se señalan, en los días q.^{da} han permanecido enfermos en el expresado Hospital, segund se demuestra en la forma siguiente.

Oficial de Mar

En todas Salidas Estran. q.^{da}
sin socorro socorridos han zuzua
90

2.^o Guardian. Bartolomé Aguilar. " 26. " 6.

Artillero de Mar

Vicente Rodríguez. " 27. " 4.

Grumetes

Melchor Jazarau. " 20. 13. 4.

Mariano Arias. " 13. 13. 7.

José Correa. " 28. " 3.

Infant.^{es} de Marina

Granadero. Fran.^{co} Muñoz. " 29. " 3.

Soldado. Mariano Rubio. " 14. 24. 7.

Brigada

Carlos Tubex. " 17. 24. 9.

Total. 43.

Son Cuarenta y tres Estrancias las q.^{da} han causado los Individuos q.^{da} quedan relacionados, segund aparece de la suma

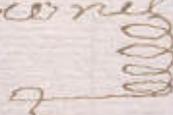
antecedente, y p.^o y. Comite, y quedará p.^o la Comisaria de Guerra y Marina, haberse los correspondientes habidos, hoy está en el mencionado Hospital de Sella. ^{to} a trece y uno de Diciembre de Mil Setecientos Noventa y Seis.

Fuero de Miangobanua



Recivi del Señor D.^o José Juan de Tangle Maraga Caballero del orden de Carlos 3.^o Comis.^o de Guerra, y Minist.^o de Har.^{da} y Marina diez y seis pag. en x.^l importe estas Comis.^o causadas p.^o los Ind.^{os} al Equípase del Berg.^o del Sr. el Peniano, en todo el mes de la Fha. al receipt. de tres m.^o cada una, y para que comite y siner para al expreudo Sr. Minist.^o f. como cree en la Comisaria de Guerra, y Ministerio Marina de Lima 31 de Dic.^e de 1796.

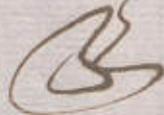
Antonio Coronel



San P.^o 1.^o

V. B.

Vivirog



D. Fr. Montero Contador de Navio de la R. Armada,
 Embarcado en el Bergantín de S. M. Nombrado el
 Peruano. N.º 9.

Certifico que desde diez hasta treinta y uno del mes de la
 Jha, ambos dias inclusivos, han devengado los Individuos
 de las clases q. se expresaran de la Dotacion del cit. Buque,
 las Racion. en Plata que al margen de cada uno se ma-
 nifiestan, resp.º no haberlas percivido en sus especies, y
 en como se sigue.

	Racion. ent. Ordin. de tam. sin vino.	u te al imp. en R. de Plata.	Pagos.	R. de Plata
<u>Oficial. Mayor.</u>				
Ten.º D. Fran.º Samad	22	33	P. 4	4
1.º Piloto D. And.º Clemens	46	24	P. 3	"
Pilotin. D. Fr.º Lopez Gamarras	22	33	P. 4	4
<u>Aventurero.</u>				
D. Fr.º Maria Salvi, sel.º abonan desde 27. de Octubre que vino a este Buq.º pro- cedente de la Frag.ª Astaca. hasta fin de Diciembre refer.º	06	99	P. 12	3
Maestre D. Evantian Sanchez	24	31-17	P. 3	7-12
<u>Artill.º Ordin.º</u>				
Tu.º Mig.º de Neingocchea Destinado en la Bigia.	16	24	P. 3	"
Al mismo p.º la media Racion q. le estaba señalada como escriv.º del Detall, desde 29. inc.º de Octubre hasta 15. tam.º inc.º de Dix.º sig.º q. se hallava p.º enterar, h.º haver cerrado en este encargo				
	24	36	P. 4	4
<u>Marin.º</u>				
Reporte.º Ped.º Perez Levalloz	22	33	P. 4	4
<u>Quim.º</u>				
Coem.º Juan Bravo	22	33	P. 4	4
	234	346-17	43	24

Infant. de Mar.

Cabo.

Man. Sanchez, p. el valor
de la media Racion q. le
pertenece como Escriv. te
del Detall, desde 16. vic. e
de Diz. re pren. te h. fin del
mismo mes

8 --- 12 --- p. 7 --- 4

Soldado.

Fran. Barrero, por el
valor de su Racion corresp.
a todo Diz. re

34 --- 46-17. p. 5 --- 6 ---

Las Doscient. setenta

270 --- 405 --- 50 --- 5 ---

Racion. enteras Ordinarias
de Armada sin vino, relacionad. con las mismas q. ha
vencido en Plata los Individuos expresados por no
haberlas percivido en especie, que al resp. de un r. y
medio de Plata cada una importan quatrocientos
cinco r. de la misma moneda, y otros cinquenta pesos
y cinco r. de la propia especie; y para q. conste, y por
el Ministerio de Guerra, y Marina de este Puerto
pueda satisfacersen su imp. segun estilo, doy la
presente Abordo del nomin. Berq. Peruano, al Ancl.
en el Puerto del Callao de Lima, a treinta y uno de
Diciem. de mil setec. noventa y seis.

420 p. y.

Jos. Montoya

Jph. Pasq. y Viveros

Se verifico en pagam. en tabla, y mano propia, las cantidades que se li-
nalan en la ant. cont. por lo correspond. a las rac. q. han dereng. en
Plata en el mes de Agosto = Comis. de Guerra, y Marina de Lima
11 de Dic. de 1796.

Con 50 p. 9.
V.V.
Viveros

Man. de Saola
Pasaga

N.º 6.
Bergantín Peruano.

Asuntamiento formado por once circuniterio de cuarenta, de los sueldos, salarios de criados y Gratificaciones de cuenta devengados p. los oficiales y cuarenteros del expresado Bergantín, en todo el mes anterior, y el de la fha, y es como sigue. —

Comand.	El Ten. de Navio d. José Ray. de Vivero. Hacedor.	N.º 1	Real m.º. Leos. R. m.º.
	P.º 2. mens su. en. de 82 ^{do} p. correspond. al mes de Nov. ant. q. ena p. pagar h. fin del de la fha q. se le asienta, basado mo. y cuente, y 340. d. v. q. tiene asignados.		0883.20.
	Por igual tpo. del sal.º de 21. p. correspond. a cada uno de los seis criados, basado mo.		1.95.
	Por 520. Gratificacion. de cuenta a 18 d. cada una suministrada a los oficiales de su dotacion inclusa en Lecciona, y la de un Ingen.º q. condujo a Juan Serra. y del Alfere de Frag. d. Alejandro Tilly q. trambordo a este Buque de la Frag. Abierta en 24. inclusive del mes de la fha basado mo.		3067.18.
	P.º 1.º de la n.º de la n.º de Cham. p. otro ofi. a 1 ^{do} x.º.		780.
	Por 366. dhas. p. sus seis criados correspond. los dos expresados meses.		942.
	Por la gratificac. de 50. p. q. como Cor.º del Alportadero le corresponden 2.º 25. exoct.º de diez q. entro al mando hta 31. del mismo.		62.12.
	N.º	Siguido haver. . .	13295.23 P. 691. 7. 23.
Alfere de Navio.	d. Pedro Corrazar. Im.	N.º 2	
	Por dos meses de 45. p. basado mo. y cuente.		675.22.
	Por igual tpo. del sal.º de su Criado del 14. p. basado mo.		244.4.
	Por 61. dias de la Nacion de Chamada correspond. a un criado a 1 ^{do} x.º.		91.17.
	N.º	Siguido haver. . .	R. 1013. . 2. P. 126. 3. . 2.
Otro.	d. Am.º Quartara. Im.	N.º 3	
	Por igual haver de su sal.º de criado y Nacion. de Cham. q. el anteced.		P. 126. 3. . 2.
			P. 5. 1914. 6. . 7.

Suma de la 6^a

1914, 6, 7

Ym. de Frag. y D. Juan Cumanarini. Ym.	Por 2. meses del su. de 37 ^o p. basado Inv. y emorte.	563.20	
	Por ig. tpo. de haver dem criado y Nacion. de etimada J. d. Pedro Cortazar.	339.21	
Otra...	Por 61 dias de Nacion de etim. corresp. un criado en los dos expresados meses a 1/2 a.	91.17	P 112, 2, 23
Otro...	J. d. Pedro Vargas. Ym. Priguales tpo. de haver de su. sal. de criado y Nacion. J. d. Juan Cumanarini.	898.23	
Descuento	De 56 d. 10. mms. que se le consideraron de may en el asurtam. de Oct. ant.	56.10	
		842.13	P 109, 2, 13
Otro...	J. d. Alejandro Filly. Ym. Priguales tpo. de haver de su. Cri- ado, y Nacion. de etim. Jm. q. d. Juan Cumanarini.	898.23	P 112, 2, 23
Cont. de	J. d. Juan Montero. Ym.		
Navio.	Por 2. meses del su. de 80 p. basado Inv. y emorte, y 20 p. que tiene aniguados.	900.32	
	Pr. ig. tpo. del sal. de su Criado y Nacion. de etim. Jm. q. d. Pedro Cortazar.	339.21	
		1236.13	P 154, 4, 13
2. Cirujano con cargo.	J. d. Juan Laana. Ym. Por 2. meses del su. de 35 p. basado Inv. y 16. mms. y. emorte y la mitad de 30. Exce. apra q. tiene aniguados.	290.22	
	Por igual tpo. de la gratificacion de 20 p. con dere. Ord. de Inv.	300.10	
		590.32	P 73, 6, 31
			P 248, 4, 31

N Suma del frente. 2.484 4.32

2 Piloto. y d. Andrés Clemens. Im.
 Por 2. meses de su su.^{do} de 41. p. basado y do
 y 16. mes. p. monte, y la mitad de 30.
 con desc. que desò asignados. 378.10. p. 47. 2.10.

Piloto. y d. José Lopez Tamarra. Im.
 Por 2. meses de su su.^{do} de 20. p. con
 desc. 230.22. p. 36. 2.22

Piloto } d. Gabriel Cuorro Im.
 Practico. } Por 2. meses de su su.^{do} de 40. p.
 con solo desc. de Imo. 620. p. 77. 4. —

Imp.^{te} Total. p. 5. 2.645. 5.30.

Y Importa este Asuntamiento Dos mil Seiscientos
 quarenta y cinco p. cinco r. y treinta mar. dep. se li-
 quidos que he distribuido enterando a cada uno
 de los comprendidos en el, la cant. q. le corresponde,
 abordo del Bxq. Peruano a la Ancla en el
 pto del Callao en 31 de Diz. de 1796.

Son 2.645. p. 5. r. 3. mar.

Man. de Tagle
 Vasaga

Jph. P. a Vivoro
 F. Montero
 Juan de...
 José Camarero

Recivimos Pedro Targuer
 Fran. José Saanal
 Antonio Quarta
 alexandro Vilby
 Andrés Clemens
 Pedro de Cortazar

Gabriel Morano

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

8

Sebastián Sanchez, natural de Viterbo del Reyno de S. M. Nombra
 Pezuno, escribo en virtud de orden del Sr. D. Josef Manuel de Tagle
 Sarago Caballero de la R. y distinguida orden de Carlos Tercero Comisa-
 rio de Guerra ministro de R. Hacienda y marina del Asentista
 don Pan D.º Alejandro Aldon log.º espresado y que a entregado
 para diaria de la citada marina en la forma siguiente;

Mil y ochocientas raciones de
 Pan fresco de 12 raciones p.º r.º ... 131 p.º r.º

De lo q.º me layo Cargo en virtud de este Conocimiento yo
 hago q.º por duplicado e firmado con y qual lha debiendo ser
 bir este solamente para el pago q.º debe hacerse al prebenido
 Asentista por cuenta de la R. Hacienda abaxado del espres-
 sado veg.º al Ancla en el Puerto del Callao a Fronta y
 uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis;

Con mi Interx.º
 Josef Montero

Sebastian Sanchez

Reciví al Sr. D.º José Manuel de Tagle Sarago Caballero del
 ord.º de Carlos 3.º Comisario de Guerra, ministro de R.º y mari-
 nas los cinco fueros, y un peso por an.º por las espresadas raciones
 Pan fresco q.º constan en el ant.º Conocim.º a doce raciones por racion

D. Sevastian Sanchez Maestro de Vibores del Rey.º de S. M.
 Nombreado el Peruano, Testi en virtud de orden del S.º D.º Josef
 Manuel de Sagie y Sasaga Caballero de la R.º y distinguida orden
 de Carlos Ferdeco Comisario de Guerra Ministro de R.º Hacienda
 Marina del Asentista de Vibores D.º Antonio Coronel lo q.º es
 asara y me ha entregado para diaxia de la citada Marina en
 forma siguiente:

Setenta y dos a Totas de Carne -
 cerca a 28.º 144.º

De lo q.º me hago Cargo en virtud de este Conosimiento y otro
 q.º por duplicado e llamado con y qual fha debiendo serbia
 este solamente para el pago q.º debe averse al pacheñido Asen-
 tista por cuenta de la R.º Hacienda, abordo de dho Vaque
 al Ancla en el Puerto del Callao a facienda y uno de
 Diciembre de mil setesientos noventa y seis;

Con mi Interv.º

Josef Montero

Sevastian Sanchez



Recivi al Señor D.º Josef Manuel de Sagie
 Sasaga Cav.º de la R.º de Carlos 3.º Comi.º de

Quena minut. or Har da y manina los Cienos Quena
nenta y quatro p. por las expresadas, Potencia, y dora de
Carre. Quena que apud Sanonim de la 6 de las
hi se trata de segun contrata con la Re. de Tu nta de las
Manina y panag. como se firmo este en la Comit a de
Quena y manina de Lima Die Die de 1796

Antonio Cardenal
por 144 p.

V.O.

Vividos



